UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
"CONTRATACION DIRECTA Nº 06/16
"SERVICIO DE REPOSICIÓN DE AGUA MINERAL CON PROVISIÓN DE BEBEDEROS ELÉCTRICOS – AD REFERENDUM" – PLURIANUAL.
ID Nº 314.703
ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los siete días del mes de julio del año dos mil diez y seis, en las oficinas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, ubicada en las calles Luis Alberto de Herrera esquina Paraguarí, siendo las 10:10 hs., se da inicio al acto de apertura de sobres correspondiente a la **CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2016 "SERVICIO DE REPOSICIÓN DE AGUA MINERAL CON PROVISIÓN DE BEBEDEROS ELÉCTRICOS – AD REFERENDUM – PLURIANUAL" ID Nº 314.703**, de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que expresa que se procederá a la apertura de las ofertas y se realizará la verificación meramente formal sobre el cumplimiento de las disposiciones expresadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, para posteriormente quedar las documentaciones a ser analizadas por los Miembros del Comité de Evaluación.

Se encuentran presentes para el acto de apertura: la **Abg. Rita B. Leite Quevedo**, Directora de la U.O.C., el **C.P. José Zelaya**, el **C.P. Julio Aldama** y la **Sra. Dina Melgarejo**, funcionarios de la U.O.C. Además se encuentra presente la Sra. Alicia Insfran Mareco con C.I. N° 1.417.774 en representación de la firma SOME S.A.C.I.A.

La convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según los plazos establecidos en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Fueron invitadas a presentar ofertas las firmas oferentes, PARAGUAY REFRESCOS S.A., SOME S.A.C.I.A., SELTZ S.A., PAMAQ S.A., LIQUIDOS Y MINERALES (LIQMIN S.A.C.I.A) las cuales obran en el expediente.

Presentaron sus ofertas las siguientes empresas:
1. SELTZ S.A.
2. SOME S.A.C.I.A.

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 17 de la Carta de Invitación, donde se establece que *"...De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo*

Luis Alberto de Herrera esq. Paraguarí
Tele: (595 21) 445 992 - Interno - UOC
Asunción - Paraguay

Lic. Alicia Insfrán
SOME S.A.C.I.A.

C.P. Julio A. Aldama
Técnico UOC
MTESS

C.P. JOSÉ ZELAYA
Dina Melgarejo
UOC - MTE y SS

Abg. RITA B. LEITE QUEVEDO
Directora
Dirección UOC-MTESS

estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas…", por tanto se procederá a la apertura de los sobres presentados por las firmas oferentes SELTZ S.A. y SOME S.A.C.I.A.

Conforme a lo establecido en el Anexo B Datos de la Contratación (DDLC) numeral 18 donde se establece que: "*…Los representantes de oferentes que deseen intervenir en forma activa en el acto de apertura de ofertas, deberán presentar una autorización emitida por el representante legal de la firma oferente…"*, se solicita dicha autorización a la representante de la firma oferente SOME S.A.C.I.A, quien presenta dicha autorización.

A continuación se procede a la apertura de la oferta y se deja constancia que:

La firma oferente SELTZ S.A., presenta el formulario de oferta, la declaración jurada de mantenimiento de oferta, presenta el documento de identidad, la Constitución o Estatuto Social, Acta de Asamblea General, Declaración Jurada del Artículo 40.

La firma oferente SOME S.A.C.I.A., presenta el formulario de oferta, la declaración jurada de mantenimiento de oferta, Declaración Jurada del Artículo 40 la constancia SIPE Nº 1407812, donde se observa en estado activo el documento de identidad, la Constitución o Estatuto Social, Acta de Asamblea General.

Seguidamente se da lectura a la oferta económica presentada conforme al siguiente cuadro:

NRO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	Provisión de agua mineral en bidones de 20 litros Provisión en comodato de bebederos eléctricos frio/caliente.	SELTZ S.A.	35.000.000
2	Provisión de agua mineral en bidones de 20 litros Provisión en comodato de bebederos eléctricos frio/caliente.	SOME S.A.C.I.A	26.950.000

A continuación se deja constancia de lo expresado textualmente por la representante de la firma SOME S.A.C.I.A. quien refiere lo siguiente: *"la firma SELTZ presenta copia simple, no presenta constancia SIPE, no presenta IVA, Renta, IPS, presenta certificado de cumplimiento tributario vencido, no presenta capacidad financiera, patente municipal, contratos con entidades públicas y o privadas, ni facturas ni certificados, especificaciones técnicas, informe de ensayo de la INTN, certificado de cuenta bancaria, certificado de origen nacional emitido por el MIC".*

Dina Melgarej
UOC - MTE

Lic. Alicia Insfrán
SOME S.A.C.I.A.

C.P. JOSÉ ZELAYA
Funcionario - UOC

C.P. Julio J. Aldama
Técnico UOC
MTESS

Abg. RITA B. LEITE QUEVEDO
Directora
Dirección UOC-MTESS

No habiendo, otro punto que tratar ni observaciones que formular, se da por terminado el acto, siendo las 10:31 horas de la fecha señalada precedentemente, previa lectura y ratificación por las personas nombradas, firmando las mismas en prueba de conformidad en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

C.P. JOSÉ ZELAYA
Funcionario UOC

C.P. Julio A.
Técnico UOC
MTESS

Abg. RITA B. LEITE QUEVEDO
Directora
Dirección UOC-MTESS

Dina Melgarejo
UOC - MTE y SS

Lic. Alicia Insfrán
SOME S.A.C.I.A.